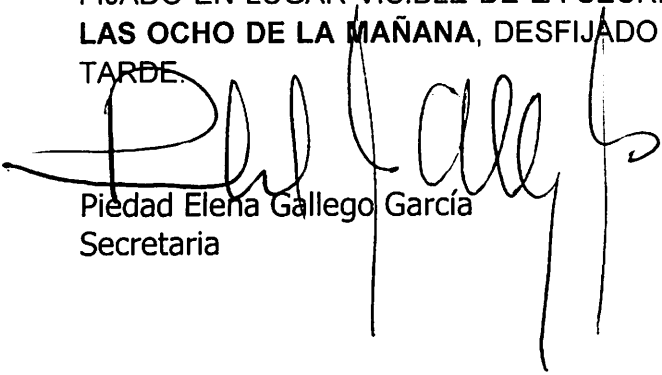




REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.co
TRASLADO CIVIL NÚMERO: 01 AÑO 2022

proceso	demandante	demandado	inicia	vence	asunto
imposición de servidumbre legal para la prestación de servicios públicos domiciliarios radicado 056904089- 001- 2021- 00099	HIDROTOLIMA S.A.S. E.S.P.	RIGOBERTO ARANGO OCAMPO	FEBRERO 16 DE 2022	FEBRERO 18 DE 2022	Artículo 319 del Código General del Proceso. Por tres días, del escrito de REPOSICION , frente al auto que admitió la demanda No. 565, el día 14 de Diciembre de 2021. Presentado por el apoderado de la parte demandada, Dr. Jaime Orrego Marín el día 12 de enero 2022, A LA parte demandante

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, hoy **Febrero 15 DE 2022 SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA**, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE.


Piedad Elena Gallego García
Secretaria